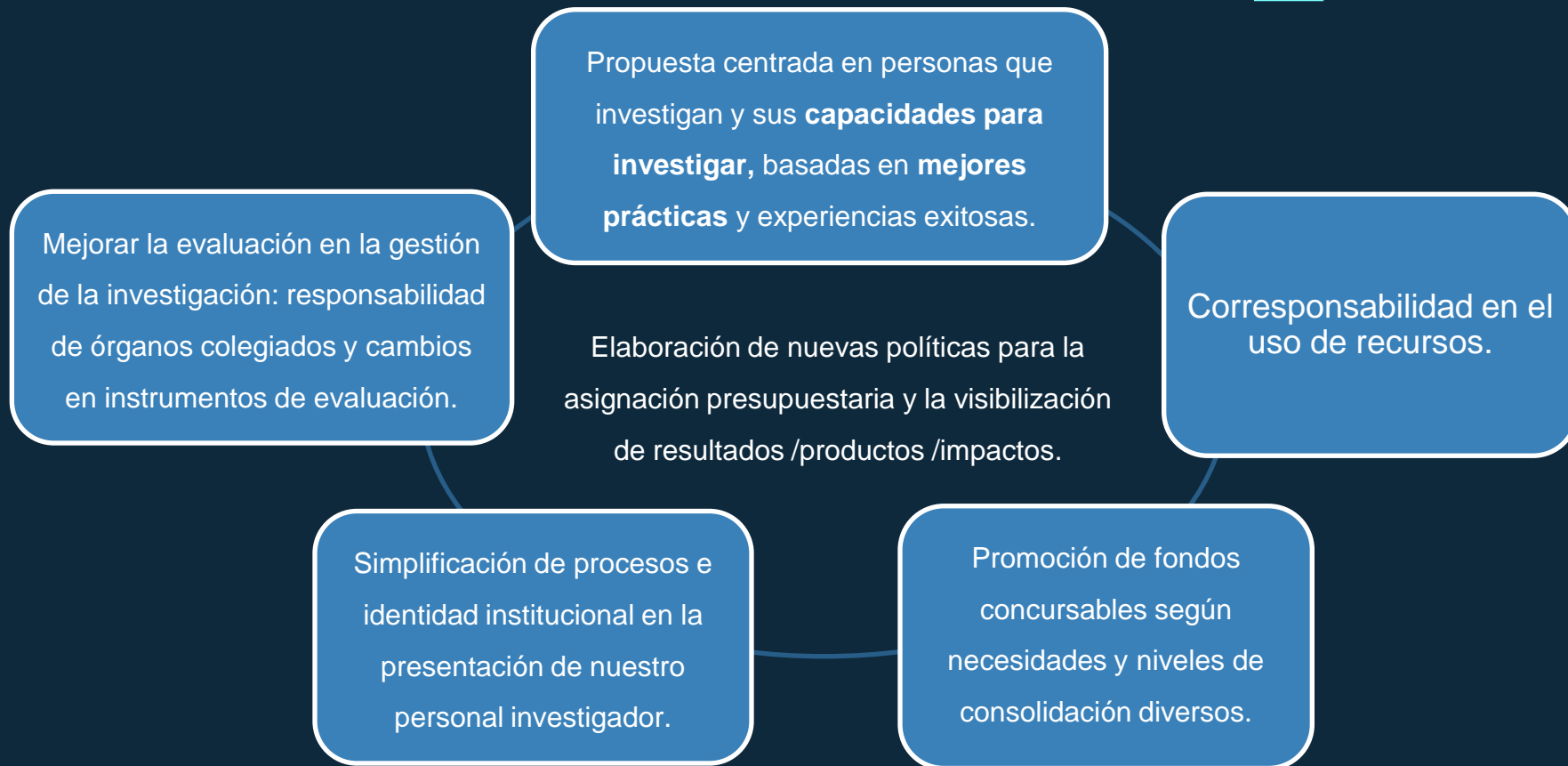




Vicerrectoría de Investigación



DIMENSIONES DEL CAMBIO:



DIMENSIONES DEL CAMBIO

Propuesta centrada en personas que investigan y sus **capacidades para investigar**, basadas en **mejores prácticas** y experiencias exitosas.

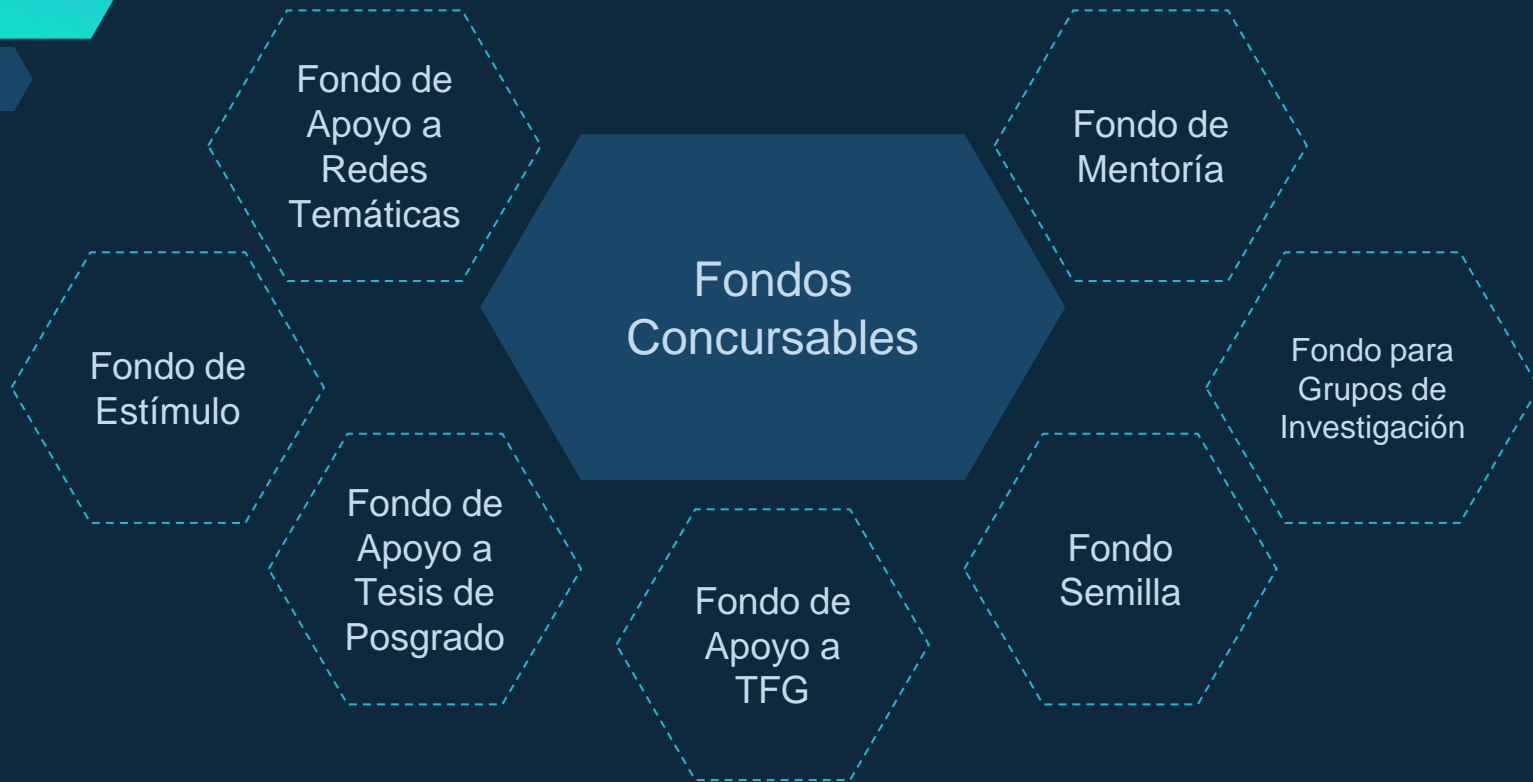
Talleres de formación en investigación, formulación para la gestión, presupuestos y estructura de costos, internacionalización y búsqueda de fondos, difusión, divulgación y transferencia, innovación, emprendimiento.

Corresponsabilidad en el uso de recursos.

- ❖ Base de datos con los equipos disponibles en toda la institución, su ubicación y la persona de contacto para coordinar su posible uso.
- ❖ Portal de la Investigación: fuentes de financiamiento, convocatorias, fechas de entrega y “ejemplos exitosos” de formularios y aplicaciones.

Simplificación de procesos e identidad institucional en la presentación de nuestro personal investigador.

- ❖ Sistemas de formulación, evaluación y seguimiento en línea, repositorios institucionales





Fondo de Apoyo a Redes Temáticas

Objetivos y detalles de la convocatoria



Objetivos y financiamiento

- ◇ Estimular la relación académica de las instituciones y grupos de científicos por medio de intensos intercambios, visitas y proyectos conjuntos, con el propósito de hacer más eficiente el trabajo académico y el uso de recursos humanos y de infraestructura.
- ◇ Fortalecer el trabajo en áreas estratégicas por medio de la generación de sinergias entre grupos de investigación.
- ◇ Vincular de manera más estrecha los grupos académicos con el sector externo aprovechando las relaciones establecidas por algunas de las personas participantes en la Red.
- ◇ La Vicerrectoría apoyará como máximo seis redes, con un aporte de hasta ¢10.000.000,00 (diez millones de colones) en total, para una vigencia máxima de dos años. La persona coordinadora debe contar con $\frac{1}{4}$ de tiempo asignado por su Unidad Académica.



Fondo de Estímulo

Objetivos y detalles de la convocatoria



Objetivos y financiamiento

◆ Pretende promover la ejecución de proyectos de mayor amplitud, cobertura, visibilidad e impacto. La convocatoria de este fondo está abierta para la Sede Rodrigo Facio, Sedes Regionales y Recintos de la Universidad de Costa Rica

◆ Se financiarán únicamente **20** proyectos (2 por cada área académica, 4 de reinserción y 4 de Sedes Regionales y Recintos), con un aporte de hasta ₡9.000.000,00 (nueve millones de colones) en total, para una vigencia mínima de dos años y máxima de tres años, en cualquiera de las siguientes condiciones:

- i. Proyectos totalmente nuevos
- ii. Proyectos cuyo componente de investigación que se somete al Fondo de Estímulo no esté siendo financiado por ningún otro fondo ordinario o concursable (debe especificarse y explicitarse en la carta y en la propuesta cuáles son los componentes ya financiados y por qué vía, así como aclarar los componentes nuevos que se someten al Fondo de Estímulo).
- iii. Proyectos de reinserción: dirigido a facilitar la reinserción del recurso humano de alto nivel que se integrará a la institución en el 2019 o que se haya reincorporado a la UCR en los dos últimos años, luego de concluir sus estudios de maestría o doctorado en el extranjero.



Fondo de Apoyo a Tesis de Posgrado

Objetivos y detalles de la convocatoria



Objetivos y financiamiento

- ◆ Estos fondos buscan financiar proyectos de estudiantes de posgrado que se encuentran realizando su trabajo de graduación dentro de un programa o proyecto de investigación debidamente inscrito en la Vicerrectoría de Investigación y que se encuentre vigente.
- ◆ Se aprobarán 5 proyectos de posgrado por un período máximo de un año, con un aporte económico de hasta ₡1.500.000 c/u (un millón quinientos mil colones), otorgado por la Vicerrectoría de Investigación y 20 Horas Asistente Graduado por proyecto, otorgado por el Sistema de Estudios de Posgrado.



Fondo de Apoyo a Trabajos Finales de Graduación

Objetivos y detalles de la convocatoria



Objetivos y financiamiento

- ◇ Dirigido a estudiantes de grado que se encuentran realizando su Trabajo Final de Graduación dentro de un programa o proyecto de investigación que se encuentre debidamente inscrito en esta Vicerrectoría.
- ◇ El manejo y administración del fondo para estos trabajos finales de graduación estará bajo la responsabilidad conjunta de la persona investigadora principal y el (la) estudiante o los (las) estudiantes. Todos los trámites que se realicen ante la V.I. deberán contar con las firmas del investigador principal y el (la) estudiante.
- ◇ Se aprobarán aproximadamente ocho Trabajos Finales de Graduación, con un aporte económico de hasta ₡500.000 c/u (quinientos mil colones),



Fondo Semilla

Objetivos y detalles de la convocatoria



Objetivos y financiamiento

- ◆ Consolidar un portafolio de proyectos de alta calidad que responda a un plan de fortalecimiento de las unidades que realizan investigación.
- ◆ Consolidar y desarrollar nuevas líneas de investigación, con el fin de incrementar las capacidades en las personas participantes.
- ◆ La Vicerrectoría apoyará como mínimo dos proyectos por Área Académica y dos proyectos de Sedes Regionales y Recintos, que cumplan con todos los requerimientos (14 en total), con un aporte de hasta ¢12.000.000 para una vigencia máxima de tres años. Al menos una persona investigadora por proyecto, que cuente con una jornada parcial dentro de la institución, podrá tener la posibilidad de que se le asigne una carga académica de $\frac{1}{4}$ de tiempo.
- ◆ Se divide en dos etapas.



Fondo de apoyo para mentorías

Objetivos y detalles de la convocatoria



Objetivos y financiamiento

- ◇ Dirigido a personas investigadoras que trabajen, conjuntamente con una persona mentora, con el fin de fortalecer sus capacidades de investigación en un campo especializado.
- ◇ Deberán establecer un plan de trabajo para el desarrollo conjunto de un proyecto de investigación entre sus unidades académicas o de investigación y un perfil de competencias, conocimientos, metodologías o técnicas que se esperan desarrollar durante la mentoría.
- ◇ La Vicerrectoría apoyará al menos un proyecto por Área Académica y al menos un proyecto de Sedes Regionales y Recintos que cumpla con todos los requerimientos, (7 en total), con un aporte de hasta ₡5.000.000,00 (cinco millones de colones) en total, para una vigencia máxima de dos años y una carga académica de $\frac{1}{4}$ de tiempo para la persona candidata, en caso de contar con tiempo parcial en la institución.



Fondo concursable para grupos de investigación.

Objetivos y detalles de la convocatoria



Grupo de investigación

◇ Conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, quienes formulan uno o varios problemas de su interés, trazan un plan estratégico de largo o mediano plazo para trabajar en él y producen unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión. Un grupo de investigación genera resultados tangibles y verificables.



Objetivos y financiamiento

- ◆ Consolidar investigaciones de mayor envergadura en unidades académicas y de investigación que ya cuentan con la capacidad instalada en equipo, recurso humano e infraestructura.
- ◆ Las propuestas deben especificar y enumerar los recursos con los que se cuenta, como laboratorios, equipamiento, maquinaria y recursos humanos, igualmente resultados previos de investigación en difusión y divulgación. También es importante señalar el saber y la experiencia específica con la que se cuenta en el campo de estudio.
- ◆ La Vicerrectoría apoyará al menos dos proyectos por Área Académica y al menos dos proyectos de Sedes Regionales y Recintos que cumplan con todos los requerimientos (14 en total), con un aporte de hasta ₡30.000.000,00 (Treinta millones de colones), para toda la duración del proyecto, con una vigencia máxima de cinco años. Al ser presupuesto ordinario, no existe posibilidad de traslado de presupuestos de un año a otro.



CONVOCATORIAS Y PREMIOS DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Convocatorias de Fondos

- Fondo de Apoyo a Redes Temáticas
- Fondo concursable de apoyo a proyectos de tesis de posgrado
- Concurso para propuestas posdoctorales en proyectos de investigación de la UCR
- Fondo de Apoyo para Mentoría
- Convocatorias Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE)
- Fondo especial de estímulo a la investigación UCR
- Convocatorias Espacio de Estudios Avanzados (UCREA)
- Fondo concursable para grupos de investigación
- Fondo Semilla
- Fondo de apoyo a trabajos finales de graduación

- **Consideraciones y condiciones para la presentación de propuestas nuevas a partir del 2019**
- **Evaluación de propuestas nuevas de investigación VI-P003**

Premios y Reconocimientos

- Premio ideas innovadoras UCR
- Premio al investigador (a) de la UCR
- Catedrático (a) Humboldt UCR
- Las 24 horas de innovación



Gracias!

¿Preguntas?

Contacto:

- ◇ Correo-e: upromo.vi@ucr.ac.cr
- ◇ Teléfono: 2511-1338

